



Gobierno
de Chile



Gobierno Regional de Atacama
**POLÍTICA REGIONAL
DE LOCALIDADES
AISLADAS
DE ATACAMA**

Diciembre 2012



POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES GENERALES.....	4
III.	CONCEPTOS GENERALES.....	5
IV.	CONSIDERACIONES.....	6
V.	PRINCIPIOS.....	7
VI.	OBJETIVOS POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA.....	8
VII.	POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS PARA ATACAMA.....	10
VIII.	METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE CABECERAS COMUNALES AISLADAS Y LOCALIDADES AISLADAS.....	12
IX.	METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE CABECERAS COMUNALES AISLADAS Y LOCALIDADES AISLADAS.....	18
X.	PLAN DE INVERSIÓN POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA.....	21

I. INTRODUCCIÓN.

II. MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES GENERALES.

DECRETO SUPREMO Nº 608.

El origen de ésta política está determinado por el Decreto Nº 608 firmado por S.E. Presidente de la República el 15 julio de 2010, que establece la Política Nacional de Desarrollo de las Localidades Aisladas (en adelante, PNDLA).

La PNDLA se enmarca en la agenda de descentralización que lidera el Presidente Sebastián Piñera, proceso que tiene múltiples implicancias en términos de democratización y participación ciudadana, dicha política busca la equidad social y aspira a lograr una equidad territorial. Asimismo, es una política subsidiaria, excepcional, de soberanía y fortalece la descentralización.

Considerando el gran valor que representan los diagnósticos de las diversas realidades locales y sociales que enfrentan los territorios aislados, y particularmente en la región de Atacama, es fundamental contar con un diagnóstico actualizado que permita detectar de manera oportuna las debilidades y disparidades territoriales que amenazan el desarrollo socio-económico y cultural en las Localidades aisladas, de esa forma las políticas públicas de carácter regional-local en aquellos territorios más vulnerables tienen diversas variables intervinientes para dicha condición, a saber: la accesibilidad y conectividad, el equipamiento de salud y educación y el acceso a los servicios básicos y administrativos del Estado.

El Decreto Nº 608, en su artículo Nº 3, señala que los Gobiernos Regionales, con el fin de fomentar y propender al desarrollo de localidades aisladas, procurarán impulsar la acción coordinada de todos los órganos de la Administración del Estado que operen en la región, buscando la unidad de acción y evitando la duplicidad o interferencia de funciones. Para ello, procurarán incorporar, en las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, acciones específicas para las localidades aisladas, las cuales deberán ajustarse a la Política Nacional. (VER ANEXO 1).

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Fue suscrito el 29 de Agosto del año 2011 por el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y el Sra. Intendente del Gobierno Regional de Atacama, con el propósito de implementar la Política en la Región de Atacama. En dicho convenio, se establece que la SUBDERE y el Gobierno Regional se comprometen a unir sus intereses y competencias en el desarrollo de un trabajo conjunto, que permita instalar a nivel regional las capacidades para la gestión eficiente en la elaboración, diseño, implementación y seguimiento de la Política (artículo primero). Igualmente, el Gobierno Regional se obliga a realizar las acciones necesarias para buscar la coordinación con la institucionalidad, tanto a nivel regional como local, que sea necesaria para el cumplimiento del objetivo del convenio, y la definición de iniciativas de

integración respectivas, asegurando su fuente de financiamiento. (VER ANEXO 2).

ESTUDIO IDENTIFICACIÓN DE TERRITORIOS AISLADOS.

Elaborado por la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, establece un ranking nacional en el cual se identifican los territorios aislados (Actualización 2011). El propósito de dicho estudio fue construir indicadores de aislamiento, que permitan a las autoridades regionales identificar y priorizar los territorios según sus condiciones, utilizando sistemas de información geográfica. Esto, con la finalidad de entregar un insumo para orientar las intervenciones que realiza el Estado Chileno, que permitan mitigar las condiciones de aislamiento en los territorios.

III. CONCEPTOS GENERALES.

Para la definición de Territorio Aislado es necesario manejar el siguiente glosario básico:

1. **Aislamiento:** Se refiere a un lugar (espacio físico) que se encuentra: lejos, apartado, desconectado, con difícil acceso, incomunicado, o en situación de isla. En general se percibe como una condición “negativa”. El aislamiento es determinado por factores físicos, de

localización y demográficos y puede ser medido de forma que indique el “grado” o “nivel” de aislamiento de un territorio.

2. **Integración:** Es el conjunto de políticas, programas y proyectos que impulsa el estado y en ocasiones los privados, para proveer servicios, conectividad y oportunidades de vínculo social, económico, político y cultural al lugar aislado (territorio) y su población para atender sus necesidades básicas de vivienda, salud, educación, trabajo, alimentación, vestuario, comunicación y en general todas aquellas necesidades que tiene la ciudadanía. La integración se mide en función a la oportunidad de acceder a los servicios públicos o privados.
3. **Localidad:** lugar en el espacio, representado por un punto en un mapa, donde habitan personas.
4. **Condiciones Geográficas Estructurales:** se refiere a las condiciones que provee el medio físico natural en el territorio, y que pasa a ser un componente esencial para determinar el grado de aislamiento.

Para efectos de la Política Regional de Localidades Aisladas Atacama se entenderá como localidad aislada a aquel territorio desprovisto en su mayoría de conectividad, sea ésta de tipo vial o de

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

telecomunicaciones y con una baja presencia de los servicios básicos que entrega el Estado. Por las características geográficas y demográficas del territorio, se considera como localidad a aquellos territorios con menos de 3000 habitantes, ya que aquellas localidades con un número superior (3000 habitantes de acuerdo a la definición del INE) no corresponderían a territorios con condiciones de aislamiento.

Se debe precisar que la identificación de localidades se distingue las cabecera comunales Aisladas, entendiéndose a estas como el centro proveedor de la mayoría de los servicios, de aquellas localidades y poblados que se encuentren fuera del círculo de la entidad jerárquica comunal.

IV. CONSIDERACIONES.

El Decreto N° 608, publicado el 27 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial, donde se establece la PNDLA, tipifica las siguientes consideraciones, a saber.

1. Que es deber del Estado promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, asegurando el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Asimismo, debe promover el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo territorial armónico, equitativo y solidario.

2. Que dentro del país existen localidades a las que, atendida su ubicación geográfica o condición de aislamiento, les afectan problemas económicos y sociales similares.

3. Que dichas localidades requieren de políticas especiales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para así satisfacer debidamente sus necesidades, especialmente en materia de conectividad y calidad de servicios.

4. Que es de gran relevancia para el país la plena integración de las localidades aisladas, toda vez que disponen de potencialidades y recursos; a la vez que conforman zonas de gran valor estratégico.

5. Que dicha realidad justifica la existencia de una política gubernamental que asuma el tema en su conjunto, posibilitándose así que la administración atienda las necesidades públicas en forma continua y permanente, dando cumplimiento con ello a los principios de eficiencia, eficacia y unidad de acción.

6. Que los gobiernos regionales¹ deben atender al desarrollo, social, cultural y económico de la región; pudiendo elaborar políticas, planes y programas al respecto, fomentando y propendiendo al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas, procurando

¹ Considerando la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

al efecto la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.

el fin de lograr una distribución equitativa de oportunidades sociales y económicas.

V. PRINCIPIOS.

El marco jurídico basado en el Decreto N° 608, quedan identificados los principios generales de la Política Nacional de Localidades Aisladas, la cual se funda en los siguientes principios, a saber:

1. Busca la equidad social, por cuanto propende a facilitar a todos los ciudadanos del país, las mismas oportunidades de acceso a los servicios básicos para que puedan desarrollar sus potencialidades; es decir, la igualdad de oportunidades no se hace efectiva sino hasta que existe la posibilidad concreta de obtener recursos para el desarrollo de cada persona y de la comunidad en general.

2. Aspira a lograr a una equidad territorial, por cuanto identifica las variables de cada región que estimulan las potencialidades de las distintas localidades y que inciden en su desarrollo armónico.

3. Es subsidiaria, pues considera, en las políticas públicas, la implementación de acciones y la asignación de recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, especialmente en lugares donde es necesario que el Estado estimule la inversión para desarrollar la actividad económica con

4. Es excepcional, por cuanto debe considerar la condición de aislada que tienen algunas localidades, lo cual implica una complejidad mayor para instalar políticas públicas efectivas que propendan al desarrollo económico y social.

5. Es de soberanía, por cuanto el Estado debe asegurar su presencia en todo el territorio nacional, independientemente de las condiciones de accesibilidad, climáticas, entre otras, a través de sus diversas instituciones e instrumentos. Lo anterior, con el fin de facilitar los procesos de integración territorial, la participación de los ciudadanos en la vida democrática del país y procurar la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.

6. Busca fortalecer la descentralización, toda vez que se debe radicar en las instituciones regionales, con el objeto de apoyar los procesos de inversión y satisfacer de mejor forma las necesidades económicas, culturales y sociales.

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

La presente política Regional, responderá a las necesidades identificadas como brechas de aislamiento en las Cabeceras comunales aisladas como las localidades aisladas de la región. Las Cabeceras comunales Aisladas serán definidas como centros urbanos o rurales jerárquicos que concentran los servicios encargados de abastecer a la población urbana y rural de una comuna presentando desventajas en relación al resto de las cabeceras comunales y principalmente en infraestructura y conectividad. Las Localidades Aisladas serán definidas como comunidades con nombre e identidad propia, pobladas, que congreguen familias y por ende comunidades serán aquellas que se encuentren geográficamente en condiciones de aislamiento, tengan dificultad de desplazamiento y accesibilidad, conectividad física como de telecomunicaciones, dispongan de muy baja densidad de población, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, y que muestren baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos.

Por lo tanto la implementación y ejecución de esta política es de gran relevancia en el contexto regional, será pieza fundamental de la estrategia regional de desarrollo y sentara las bases y lineamientos para una ocupación armónica e integral del territorio Promoviendo la equidad social, otorgando las mismas oportunidades de acceso a las personas y comunidad en general, Fortaleciendo la acción subsidiaria del Estado, permitiendo la mejor distribución de las oportunidades sociales y

económicas Incentivando el fortalecimiento de la regionalización.

VI. OBJETIVOS POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA.

1) Objetivos Generales.

- Presentar una postura Multisectorial, Reconociendo el estado actual de las Localidades Aisladas como de las Cabeceras comunales en condición de aislamiento para formular así de manera objetiva iniciativas de Inversión que conduzcan a disminuir las brechas relacionadas principalmente a Infraestructura y Conectividad como también así llevar solución a los suministros básicos deficientes. Todo esto debe ser complementado estableciendo de manera participativa lineamientos de intervención Integral.

2) Objetivos Específicos.

DEFINIR CABECERAS COMUNALES Y LOCALIDADES EN CONDICION DE AISLAMIENTO.

Identificar Cabeceras comunales Aisladas como Localidades Aisladas a través de una metodología Región al que permita identificar las brechas de aislamiento para enfocar la inversión pública Regional en soluciones concretas y dedicadas a

disminuir estas brechas. Como complemento a la identificación de cabeceras y localidades aisladas, Diseñar un modelo espacial a través del Sistema de Información Geográfico Regional (SIG), que se convierta en un instrumento de planificación y permita realizar análisis de las múltiples variables a través de Información geo referenciada, junto al apoyo de bases de datos y procesos estadísticos con el fin de identificar localidades en situación de aislamiento.

PROMOVER EL LIDERAZGO REGIONAL PARA LA GESTIÓN DETERRITORIOS AISLADOS.

La descentralización se concibe como un proceso eminentemente político, que apunta a la redistribución del poder entre los distintos entes territoriales del Estado. A través de este proceso, compatible con el Estado unitario, se reconoce el legítimo derecho de los habitantes de las comunas y regiones para que directamente, o a través de sus representantes, gestionen autónomamente los asuntos relativos al desarrollo de sus respectivos territorios. Por lo tanto, uno de los objetivos de esta política supone profundizar y avanzar en el proceso descentralizador, instalando las condiciones para que el Estado responda efectivamente a las demandas de las personas, reconociendo las diferencias según el territorio y ampliando las bases de participación para que quienes habitan en los territorios aislados también puedan decidir y gestionar, directamente o a través de sus representantes, los asuntos que les son propios. En

este contexto, debe ser la región, a través del Gobierno Regional, la que asume la gestión del Estado sobre sus territorios aislados. De esta manera, es necesario crear una nueva institucionalidad pública que coordine y gestione en forma eficiente las acciones del Gobierno Regional y Gobiernos Locales hacia los territorios aislados. Para ello, se deben proveer las competencias necesarias para implementar las instancias político-administrativas adecuadas a nivel regional (Comité Intersectorial, Equipo Regional y Comunal para la gestión de la Política) como también, disponer de recursos públicos y privados que permitan atender las demandas y tareas pertinentes a los territorios aislados.

Fomentar la implementación de nuevos instrumentos de Planificación y gestión como de programas de desarrollo que sean capaces de recoger las disparidades territoriales, incorporando una visión integral implementado la participación pública en materias de ordenamiento territorial e integración.

Promover una institucionalidad permanente a través del Comité Intersectorial Regional, que recoja los desafíos y tareas pendientes en cuanto a trabajar en la formulación de iniciativas que mejoren la conectividad digital y territorial y de manera conjunta, dar atención a la dotación de servicios básicos a las localidades aisladas que carezcan de ello.

Hacer participe al sector privado Regional, compartiendo la información analizada en iniciativas de inversión y desarrollo productivo, estableciendo una línea base en materias referidas al tratamiento de localidades aisladas que vayan en beneficio del desarrollo regional, con la integración público-privado.

TRABAJO MULTISECTORIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD

La habitabilidad hace referencia a mejorar la calidad de vida de la población, contar con un óptimo orden del territorio y a la planificación de la infraestructura. Mejorar las condiciones de habitabilidad en los territorios aislados, implica rescatar las potencialidades del lugar, junto con las capacidades expectativas y necesidades de la población. Por otra parte, la ordenación del territorio hace referencia a la accesibilidad, las características viales, los modos de transporte y los tiempos de desplazamiento para aproximarse al territorio, como también a la conexión a través de medios provistos por las nuevas tecnologías de comunicación e información. A través de la Política Regional, se deben orientar los recursos en aquellas iniciativas sectoriales que permitan aminorar las condiciones adversas de habitabilidad, asociadas al aislamiento geográfico, ubicación extrema, problemas de accesibilidad y menor cobertura de servicios básicos, entre otros aspectos. Es así como se deben implementar planes y programas destinados a mejorar según corresponda, la infraestructura vial, portuaria y

aéreo-portuaria, los sistemas de transportes, la cobertura en salud y educación, la generación y distribución de energía, aumentar la presencia de servicios públicos y mejorar la provisión de servicios relacionados a las nuevas tecnologías de información (Internet de banda ancha, televisión satelital o por cable, telefonía fija y móvil, etc.).

VII. POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS PARA ATACAMA.

La Región de Atacama se caracteriza por contar con un territorio distante y amplio en superficies.

La población de la región de Atacama, según el censo 2002, aumentó en 23.463 habitantes respecto del CENSO 1992 llegando a 254.336 habitantes, lo que constituye el 1,7% de la población nacional, de los cuales 129.147 son hombres y 125.189 son mujeres en términos relativos el 49,2% de la población regional corresponde a mujeres y el 50,8% a hombres. El 61,2% lo concentra la provincia de Copiapó, en segundo lugar sigue la provincia del Huasco con 26,1%, finalmente tenemos la provincia de Chañaral con un 12,6%. Esta situación ha registrado mínimas variaciones respecto al Censo de 1992. La tasa de crecimiento poblacional entre 1992 – 2002 es de 0,97% y la nacional de 1,25%.

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

La región está dividida administrativamente en 3 provincias y 9 comunas², siendo Copiapó su capital regional. En su estructura, se reconocen dieciséis asentamientos de tamaño relevante, dentro de los cuales se pueden identificar sus tres sistemas provinciales de asentamientos urbanos: Huasco, Copiapó y Chañaral, todos desarrollados a lo largo de las cuencas de los ríos Huasco, Copiapó y Quebrada El Salado, respectivamente.

Las dos ciudades de mayor jerarquía en la región son Copiapó, cabecera del sistema provincial de Copiapó; y Vallenar, cabecera del sistema provincial de Huasco. En el Tabla N° 2 se presenta la división política administrativa de la tercera región:

Tabla N° 2. División Político Administrativa de la Tercera Región de Atacama.

Provincia	Capital	Superficie	Antecedentes Demográficos	Comunas
PROVINCIA DE CHANARAL	Chañaral	24.436,2 km ²	Población: 41.451 hab. Densidad: 1,7 hab./km ² Viviendas: 12.395	Chañaral Diego de Almagro
PROVINCIA DE COPIAPO	Copiapó	32.538,5 km ²	Población: 124.692 hab. Densidad: 3,8 hab./km ² Viviendas: 32.778	Copiapó Caldera Tierra Amarilla
PROVINCIA DE HUASCO	Vallenar	18.201,5 km ²	Población: 64.730 hab. Densidad: 3,6 hab./km ² Viviendas: 17.761	Vallenar Alto del Carmen Freirina Husco

Fuente: Elaboración propia en base a INE.

En particular la Comuna de Alto del Carmen, es un territorio que, por la lejanía del centro del país y sus condiciones geográficas es considerada la comuna

más aislada de la región de Atacama³, presenta altos precios en todos los elementos de construcción y en la mano de obra calificada, lo cual encarece los costos para ejecutar cualquier iniciativa de inversión, ya sea municipal, sectorial o de cualquier programa bajo concurso público. Esta condición se extiende al resto de las comunas con potencial minero de la Región de Atacama donde la mano de obra está sobrevalorada repercutiendo finalmente a la hora de contar con capital humano para trabajar en dichas Localidades Aisladas. Es necesario señalar que

En algunas comunas aún no se cuenta con la totalidad de cobertura en relación a los servicios básicos y públicos, impidiendo su desarrollo.

Además se ha observado una decreciente población en localidades aisladas, producto de la migración hacia los centros poblados.

Asociado a lo anterior se debe considerar que las cabeceras comunales donde se concentra el poder administrativo en su mayoría no cuentan con profesionales calificados para generar y desarrollar proyectos de diversos sectores y municipios.

El Estudio Identificación de Territorios Aislados reconoce e identifica Cabeceras Comunales

² www.subdere.cl

³

Aisladas que presentan distintos niveles de aislamiento⁴.

1. El Índice de Aislamiento Crítico aplicado a todo Chile identifica 1 comuna en la Región de Atacama como Aislada, como es el caso de Alto del Carmen (SUBDERE 2011)

Es necesario precisar que esta política de Localidades Aisladas viene a complementar el trabajo que se ha realizado en la Estrategia de desarrollo regional, y en los mapas de territorios vulnerables.

VIII. METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE CABECERAS COMUNALES AISLADAS Y LOCALIDADES AISLADAS.

La metodología regional de identificación de Cabeceras Comunales Aisladas y Localidades Aisladas toma como base el Estudio Identificación de Territorios Aislados (SUBDERE 2011 de la División de Políticas y Estudios) específicamente en las características de aislamiento e integración, entendiéndose por estos elementos los definidos en el punto anterior. También es importante hacer referencia a la metodología y el surgimiento de la definición de territorios de dicho estudio a nivel nacional, por lo tanto esta se explica a continuación:

Supuestos de investigación

1. **Velocidad de desplazamiento.** El estudio se basa en cálculos de tiempos mínimos de desplazamiento desde las diferentes localidades, hacia los centros de interés que son analizados (capitales regionales, sedes comunales, establecimientos de salud, establecimientos educacionales, entre otros). El tiempo se obtiene de un modelo matemático que otorga velocidades a los caminos según pendiente, material de carpeta y curvatura.

⁴ Estudio Identificación de territorios Aislados SUBDERE 2011

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

2. **Condiciones para el viaje.** Sin congestión vehicular, sin condiciones atmosféricas adversas, sin cortes de camino y sin problemas para conseguir un medio de transporte que viaje a la velocidad máxima.
3. **Senderos o huellas.** Solo se transita a pie. Lo que implica que no se considera el tránsito de vehículos de doble tracción. Esto puede influir en algunos traslados que tengan tiempos exagerados.

Reconocimiento de heterogeneidad del Territorio Nacional.

Definición de Macro zonas

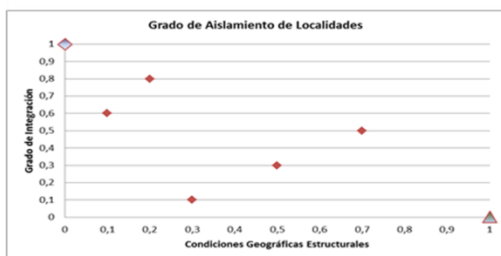
Macrozona	Regiones incluidas
Norte	Arica y Parinacota
	Tarapacá
	Antofagasta
	Atacama
	Coquimbo
Centro	Valparaíso
	Metropolitana
	O'Higgins
	Maule
	Biobío
	Araucanía
	Los Ríos
Sur	Los Lagos
	Aisén
	Magallanes

Componentes del aislamiento

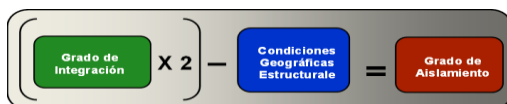
- Se reconoce la situación dicotómica entre integración y aislamiento, se ha utilizado la Integración como un componente esencial en la identificación del aislamiento. A medida que existe un mayor grado de integración, contamos con un menor nivel de aislamiento. Sin embargo, no es suficiente, por lo que fue necesario incorporar otro componente, como lo es la "Condición Geográfica Estructural" de una localidad. A medida que el condicionamiento geográfico estructural es mayor, implica mayores dificultades de acceso.
- Se ha concebido que el aislamiento constituye la posición relativa de un territorio entre los componentes de "Integración" y "la condicionante Geográfica Estructural".
- De la relación entre ambos componentes se obtiene una coordenada representada en un plano cartesiano, que indica el grado de aislamiento de cada una de las localidades.

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

Ilustración 1 Representación gráfica del aislamiento



Fórmula de Grado de Aislamiento



- Al multiplicar el componente de integración por 2, se reconoce la importancia que tiene para el aislamiento el nivel de integración. Las condiciones geográficas son una condicionante para la integración, pero no constituyen el elemento esencial para determinar el grado de aislamiento. Esto además permite metodológicamente generar un rango de resultados del índice que va desde 2 hasta el -1.
- Implica que si el resultado final (Grado de Aislamiento), es menor a 0, estamos en presencia de una localidad cuyo grado de integración es insuficiente para

hacer frente a las condiciones Geográficas estructurales, por lo tanto teóricamente esta localidad se encuentra en situación de aislamiento.

Componente Grado de Integración

- Al medir el grado de integración, medimos el conjunto de variables que indican la situación de un determinado territorio hacia la implementación de Políticas públicas, y de bienes y servicios ofrecidos por el mercado.
- Para su medición se han seleccionado un grupo de variables agrupadas en tres ámbitos: Educación, Salud y Centros Proveedores de Bienes y Servicios.

Ponderaciones, ámbitos, indicadores y variables

Ámbito	Ponderador ámbito	Sub-ámbito	Ponderación Sub-ámbito	Indicador	Ponderación desagregada por Indicador	Variable
Educación	30			Acceso a Establecimiento de enseñanza Básica	14	Horas al establecimiento mas cercano.
				Acceso a Establecimiento de Enseñanza Media	14	Horas al establecimiento mas cercano.
				Acceso a Establecimiento de enseñanza Parvularia	2	Horas al establecimiento mas cercano.
Centro Proveedores de Bienes y Servicios	30			Acceso a Centro proveedor de servicios con al menos 1 banco	6	Horas a lugar (sede comunal) a la institución bancaria mas cercana.
				Acceso a Centro proveedor de bienes y servicios con 2 o 3 sucursales bancarias	9	Horas a lugar (sede comunal) con 2 o 3 instituciones bancarias mas cercana.
				Acceso a Centro proveedor de bienes y servicios con más de 4 sucursales bancarias	15	Horas a lugar (sede comunal) cuatro o mas instituciones bancarias mas cercana.

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

Ámbito	Ponderador ámbito	Sub-ámbito	Ponderación Sub-ámbito	Indicador	Ponderación desagregada por Indicador	Variable
Salud	40	Acceso Establecimientos de atención primaria	11	Acceso Establecimientos de atención primaria	11	Horas al establecimiento mas cercano según su Servicio de Salud.
		Acceso de Urgencias	29	Acceso a cualquier establecimiento de urgencias (Hospital de cualquier complejidad, Posta y SAPU)	11	Horas al establecimiento mas cercano según su Servicio de Salud.
				Acceso Hospital de Baja Complejidad	3	Horas al establecimiento mas cercano según su Servicio de Salud.
				Acceso de Hospital Mediana Complejidad	6	Horas al establecimiento mas cercano según su Servicio de Salud.
				Acceso de Hospital Alta Complejidad	9	Horas al establecimiento mas cercano según su Servicio de Salud.

Componente Estructurales Condiciones Geográficas

- El Aislamiento se considera como una situación desventajosa para una comuna, los factores que lo determinan son principalmente físicos (localización), con leves variaciones en el tiempo y que son los elementos estructurantes de una situación de aislamiento.
- El supuesto metodológico que sustenta esta componente, es que el territorio tiene “características” o “condiciones” que lo hacen aislado. Esta característica es bastante determinista, y su modificación en el tiempo es escasa o poco probable.
- Lo anterior considera, que la acción del Estado tiene pocas probabilidades de modificar una

situación de aislamiento de una comuna.

Ponderaciones, ámbitos, indicadores y variables

Ámbito	Ponderador ámbito	Indicador	Ponderación desagregada por indicador	Variable
Condiciones Físicas Ambientales y de Centralidad	50	Nivel de habitabilidad	23	Índice de Habitabilidad
		Acceso a Ciudad Principal	27	Horas a la ciudad principal mas cercana.
Acceso a Centro Político Administrativo	50	Acceso a Capital Regional	15	Horas a Capital Regional
		Acceso a Capital Provincial	5	Horas a Capital Provincial
		Acceso a Sede Comunal	30	Horas a Sede Comunal

Estandarización de Variables

- Las variables de este estudio están referidas a los tiempos de desplazamiento, la excepción es la habitabilidad compuesta de 5 categorías que representan la agresividad del medio físico.
- El proceso de estandarización corresponde en transformar un conjunto de datos en otro, consiste transformar el valor de los tiempos de desplazamiento medidos de las localidades a cada uno de los servicios (Salud, Educación, División Política Administrativa, centros proveedores de bienes y servicios y la ciudad principal) a un

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

indicador cuyo rango sea entre 0 y 1.

- Para estandarizar se ha optado por determinar funciones matemáticas en que los límites superiores e inferiores tomen valores entre 0 y 1, o bien, que converjan cuando la variable tienda al infinito.
- Debido a que en este estudio se han definido 2 componentes, es necesario encontrar 2 tipos de funciones, una para cada componente.
- La medición del Grado de Integración se basa en la accesibilidad de los territorios, por lo tanto se sustenta a la primera ley de la geografía o principio de la auto correlación espacial de Tobler (1979):
 - *“Todas las cosas están relacionadas entre sí, pero las cosas más próximas en el espacio tienen una relación mayor que las distantes.”*
- La filosofía de esta propuesta es construir la estandarización de las variables (ya sea para la componente de Grado de Integración y Condiciones

Geográficas Estructurales) a partir de una matriz de accesibilidad o de ponderación espacial. Este tipo de matrices se fundamentan en base a los conceptos de “dependencia o auto correlación espacial”.

- La dependencia o auto correlación espacial aparece como una consecuencia de la existencia funcional entre lo que ocurre en un punto determinado del espacio y lo que ocurre en otro lugar.

Matriz de accesibilidad general

- Como consecuencia se define una matriz de accesibilidad general (con elementos calibrados entre cero y uno) que combina en una función logística la influencia de modos de comunicación entre territorios.
- $$w_{ij} = \sum_{n=1}^N k_n \left\{ \frac{a}{1 + b e^{-c_j d_{ij}}} \right\}$$
- Dónde:
- k_n : es la importancia relativa del medio de comunicación n (carreteras, líneas ferroviarias, conexiones marítimas y aéreas, ciclo vías, etc.)
- N : número de nexos de comunicación.
- d_{ij} : es la distancia que separa las unidades i y j .
- a , b y c_j : parámetros a estimar.

Matrices de ponderación espacial

- **Grado de Integración**

- $Norte = \frac{2}{1+e^{(1.65 \cdot \sqrt{t^3})}}$

- $Centro = \frac{2}{1+e^{(1.85 \cdot \sqrt{t^3})}}$

- $Sur = \frac{2}{1+e^{(1.5 \cdot \sqrt{t^3})}}$

- **Geográfica Estructural**

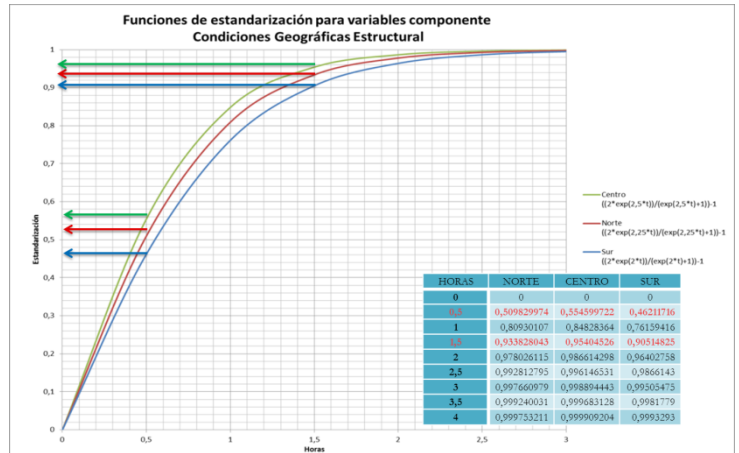
- $Norte = \frac{2e^{2.25t}}{e^{2.25t}+1} - 1$

-

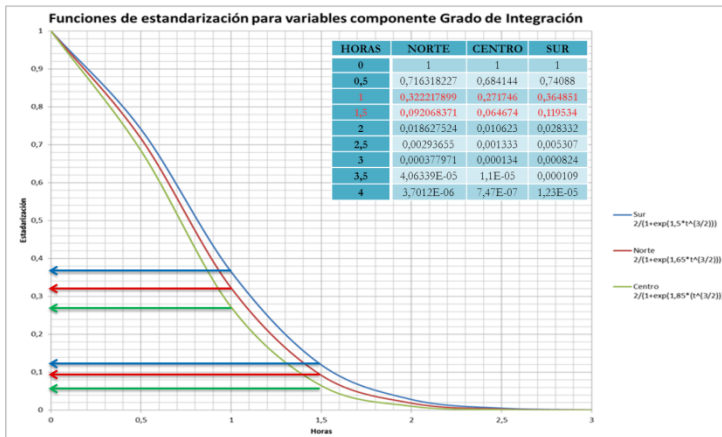
- $Centro = \frac{2e^{2.5t}}{e^{2.5t}+1} - 1$

-

- $Sur = \frac{2e^{2t}}{e^{2t}+1} - 1$



Matrices de ponderación espacial



IX. METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE CABECERAS COMUNALES AISLADAS Y LOCALIDADES AISLADAS.

Para complementar la metodología de Priorización de Cabeceras Comunales Aisladas y Localidades Aisladas.

El Gobierno Regional con apoyo de la Unidad Regional de la SUBDERE, han creado una nueva metodología de identificación de Cabeceras Comunales Aisladas y localidades aisladas que considera lo siguiente:

1. Información municipal acerca de la situación de sus localidades de acuerdo a factores relacionados a carencias de servicios básicos y conectividad.
2. Información sectorial regional acerca de la situación de las localidades de acuerdo a factores relacionados a carencias de Infraestructura y Programas.

Para llevar a cabo las acciones pertinentes a recopilar la información se solicitó, mediante oficio del Intendente, individualizar cada localidad detectada con su nombre, ubicación geográfica, número de habitantes y el criterio de selección que se usó para considerarla aislada.

Dicha solicitud se distribuyó a los alcaldes de las nueve comunas que componen la región de Atacama y SEREMIS de Obras Públicas, MINVU, MTT, Desarrollo Social, Salud, Educación y Director Regional de SERNATUR.

Cabeceras Comunales Aisladas Priorizadas Región de Atacama

Se consideran Cabeceras Comunales Aisladas las que presentan un Índice de Aislamiento Negativo. Estas además son las cabeceras comunales que cuentan con menos profesionales para formular iniciativas. Encontrándose en desventaja a la hora en que el estado distribuye recursos.

A continuación se presentan todas Las Cabeceras Comunales de lá Region. de Atacama con su respectivo índice de aislamiento.

Comuna	CUT	Región	Provincia	Aislamiento Estructural	Grado de Integración	Índice de Aislamiento	
Alto Del Carmen	3302	Atacama	Huasco	0,5386	0,6953	0,6520	MENOR A 1
Freirina	3303	Atacama	Huasco	0,4690	0,6653	0,6616	
Chañaral	3201	Atacama	Chañaral	0,4095	0,6483	0,8881	
Huasco	3304	Atacama	Huasco	0,4673	0,6835	0,8998	
Caldera	3102	Atacama	Copiapó	0,4212	0,7481	1,0750	MAYOR A 1
Diego De Almagro	3202	Atacama	Chañaral	0,3338	0,7161	1,0984	
Vallenar	3301	Atacama	Huasco	0,4607	0,8037	1,1468	
Tierra Amarilla	3103	Atacama	Copiapó	0,3527	0,7650	1,1774	
Copiapó	3101	Atacama	Copiapó	0,3905	0,9299	1,4692	

Dentro de la Política Regional de Localidades Aisladas se considerarán como Cabeceras Comunales Aisladas:

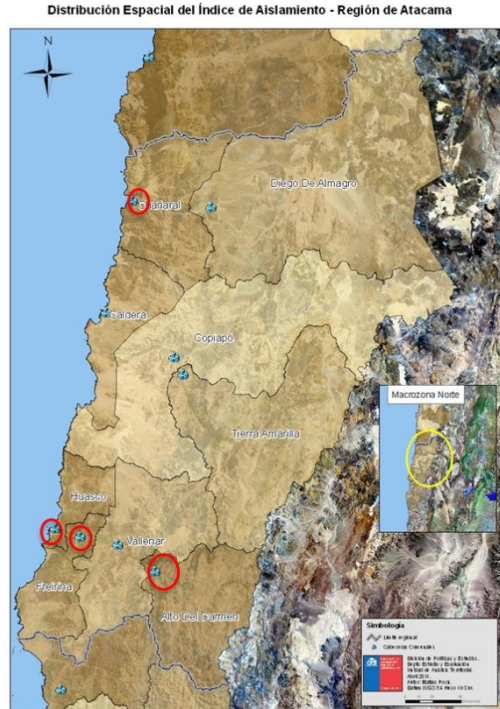
1. Alto del Carmen

2. Freirina

3. Chañaral

4. Huasco

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA



Localidades Aisladas Priorizadas Región de Atacama

Para definir el listado de localidades Aisladas se comenzó con identificar el total de las localidades existentes en la Región, ahondando en datos extraídos del INE, Sectores, Estudio Identificación de Territorio Aislados (SUBDERE 2011) e información del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

El total Regional de Localidades Identificadas es de 965 con un total de 23.917 Habitantes

COMUNA	HABITANTES	LOCALIDADES
ALTO DEL CARMEN	4.721	81
FREIRINA	2.194	60
CHAÑARAL	1414	84
HUASCO	1500	34
CALDERA	958	54
DIEGODE ALMAGRO	1.939	66
VALLENAR	4.220	175
TIERRA AMARILLA	4.310	162
COPIAPO	2.661	249
TOTAL	23917	965

Localidades Aisladas Priorizadas

Para definir este listado de Localidades Aisladas Priorizadas se tomó como base el estudio de territorios Aislados (SUBDERE 2011) y en un trabajo conjunto dentro de la mesa Intersectorial se definieron los criterios de corte de acuerdo al índice de Aislamiento obtenido por Localidad. Posteriormente y de acuerdo al trabajo antes mencionado con la participación de los municipios y su validación en la que se sugirió presentar los listados comunales a los consejos municipales, se obtuvo como resultado el siguiente Listado.

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

El total Regional de Localidades Aisladas Priorizadas es de 371 con un total de 15.684 Habitantes

COMUNA	HABITANTES	LOCALIDADES PRIORIZADAS
ALTO DEL CARMEN	4.986	88
FREIRINA	1.093	63
CHAÑARAL	1.299	28
HUASCO	1.507	18
CALDERA	69	20
DIEGODE ALMAGRO	806	16
VALLENAR	2.362	56
TIERRA AMARILLA	2.566	41
COPIAPO	960	41
TOTAL	15.648	371

Se consideran Localidades Aisladas las localidades que presentan un índice de Aislamiento negativo. En una segunda etapa de la identificación y priorización de estas localidades, Con el fin de analizar los datos, se han elaborado cartografías de acuerdo a cada sector y municipio, para tener catastrada dentro del territorio Regional la Infraestructura Existente.

La información obtenida se puede resumir en:
Tipología de caminos y accesos, presencia de

servicios básicos como electricidad, agua potable, alcantarillado, telefonía, internet (especificando qué sistema se está utilizando en estas localidades), presencia de establecimientos educacionales, salud, tipo de transporte público, equipamiento comunitario (carabineros, bomberos, centro culturales o teatro, biblioteca, junta de vecinos, club deportivos, centros de madres, club de adulto mayor y sedes vecinales), accesos a mercado (banco y comercio) y el grado de intervención del estado (inversión pública en estas localidades aisladas).

Con el fin de coordinar la Política de localidades Aisladas se ha trabajado en paralelo en mesas intersectoriales de carácter técnico en las cuales se han discutido los criterios de selección, priorización, y acciones concurrentes con el fin de cimentar y avanzar en el objetivo.

X. PLAN DE INVERSIÓN POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

Introducción:

En el contexto del desarrollo de la Política de Localidades Aisladas para la Región de Atacama y de acuerdo a los lineamientos establecidos en dicha política, a continuación se presenta la propuesta del plan de trabajo que permitirá ir disminuyendo las brechas existentes en educación, salud y acceso a servicios básicos e infraestructura. Este plan contempla diseños y obras a ejecutar durante el año 2013 en coordinación con distintos servicios públicos, con la finalidad de dar una solución integral y no duplicar esfuerzos y aprovechar de mejor manera los recursos humanos y financieros disponibles. El trabajo principalmente se enfocará en 4 ejes, los cuales se detallan a continuación:

Ejes Programáticos a trabajar año 2013:

1. **Salud – Diseño de las Postas de Salud Rural:**

En este eje se considera la normalización de las 16 postas de Salud Rural de acuerdo a la Norma Técnica N° 121 del Ministerio de Salud (año 2011). A la fecha ninguna Posta Rural cumple con esta

norma, por tanto es necesario contar con los diseños y establecer las acciones a tomar y los convenios de programación a desarrollar entre FNDR y MINSAL a fin de establecer el plazo final para la materialización de dichos diseños.

Postas Rurales (Diagnostico Salud)

i. Posta de Salud Rural Félix	ii. Posta de Salud Rural Canto de Agua
ii. Posta de Salud Rural Conay	iv. Posta de Salud Rural El Salado
v. Posta de Salud Rural El transito	vi. Posta de Salud Rural Inca de Oro
iii. Posta de Salud Rural Las Breas	viii. Posta de Salud Rural Los Loros
x. Posta de Salud Rural Carrizalillo	x. Posta de Salud Rural Incahuasi
ii. Posta de Salud Rural Hda. Compañía	xii. Posta de Salud Rural Domeyko
ii. Posta de Salud Rural Huasco Bajo	xiv. Posta de Salud Rural Cachiyuyo
xv. Posta de Salud Rural Carrizal Bajo	xvi. Posta de Salud Rural Hda. Ventanas

Los recursos para realizar los Diseños pueden provenir a través de las Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

contratando una Consultoría o una Asistencia Técnica de 3 profesionales para llevar a cabo los diseños en un periodo no superior a 5 meses.

• **Noviembre-Diciembre 2012**

- ✓ Conseguir la documentación sobre dominios vigentes de terrenos y factibilidades (en proceso).
- ✓ Solicitud de profesionales para levantar los diseños (Ficha PMB lista).
- ✓ Envío de 1er informe de avance (se adjunta Informe)

• **Enero-Abril 2013.**

- ✓ Apoyo y seguimiento a la formulación.
 - Profesional Servicio de Salud (Héctor Armendares).
 - Profesional SUBDERE(Roberto Arévalo) .
 - Profesional SUBDERE- GORE PRLA (Rodrigo Escobar).
 - Priorización diseños según complejidad
 - Envío de 2do informe de avance.

• **Mayo-Julio 2013.**

- Recepción de diseños 1ra cartera, postas con menor complejidad para su intervención.
- Seguimiento a la ejecución diseños de la 2da cartera.
- Inicio procesos de licitación

Costo AA.CC. PMB

1. \$ 45.000.000 (consultora)
2. \$ 36.000.000 (3) profesionales de asistencia técnica diseño y seguimientos (1 año)

	Ene-13	Feb-13	Mar-13	Abr-13	May-13	Jun-13	Jul-13
Reunión de coordinación							
Formulación 1era Cartera							
Informe de Avance y revisión de diseños				◆			
formulación 2da cartera							
Informe de Avance y revisión de diseños							◆

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

2. **Educación – Normalización de infraestructura de programas JUNJI**

En este eje se considera la implementación de Jardines Modulares para la atención de párvulos en zonas rurales donde operan los programas de JUNJI, a la fecha existen alrededor de 20 Programas en la Región, que no cuentan con la autorización del Servicio de Salud para su operación.

Actualmente se está levantando y diseñando propuestas de solución para diez jardines, en una 1ra etapa, este trabajo se está realizando en conjunto con los profesionales de esta URS y de la JUNJI. El objetivo es materializar diez jardines modulares priorizando aquellas localidades más aisladas. El costo de este tipo de solución es financiable por el Programa de Mejoramiento Urbano. Por tanto una vez terminados los diseños se entregará a cada municipio la carpeta con los antecedentes para que sean postulados a través del Portal SUBDERE Online.

Jardines Modulares (Anexo 6)

#	JARDIN	LOCALIDAD	COMUNA	CANT. PP	PRECIO TOTAL
1	JARDIN NEVADITO	JUNTA DE VALERIANO	ALTO DEL CARMEN	16	49.935.736
2	JARDIN FRUTITOS DEL VALLE	LAS MARQUEZAS	ALTO DEL CARMEN	24	49.962.048
3	JARDIN HORMIGUITAS	RETAMOS	ALTO DEL CARMEN	16	49.435.312
4	JARDIN EL CORRAL	EL CORRAL	ALTO DEL CARMEN	16	49.935.736
5	JARDIN LAS PALOMITAS	CHAÑAR BLANCO	VALLENAR	24	49.962.048
6	JARDIN HDA COMPAÑÍA	HDA COMPAÑÍA	VALLENAR	24	49.311.214
7	JARDIN MOTITAS DEL DESIERTO	CACHIYUYO	VALLENAR	24	49.381.179
8	JARDIN ISIDORA AGUIRRE	INCAHUASI	VALLENAR	24	49.381.179
9	JARDIN DELFINCITO	CARRIZALILLO	FREIRINA	32	49.332.506
10	JARDIN CANTO DEL AGUA	CANTO DEL AGUA	HUASCO	16	49.935.736
11	OBRAS COMPLEMENTARIAS 1º	VARIOS SECTORES	ATACAMA	-	49.506.704
12	OBRAS COMPLEMENTARIAS 2º	VARIOS SECTORES	ATACAMA	-	39.154.731
				TOTAL \$	585.234.128

Carta Gantt

	Ene-13	Feb-13	Mar-13	Abr-13
Reunión de coordinación				
Formulación Cartera				
Ingreso a plataforma PMU Online				◆

3. **Acceso a Servicios Básicos e Infraestructura en Sectores Rurales**

a. **Energización en sectores rurales:**

i. **Caleta Pan de Azúcar, Centro de Energías Renovables (CER)**

En este eje consideraremos los sectores o localidades que aún no cuentan con este servicio básico. Si bien es cierto, a la fecha se ha desarrollado alrededor de 456 soluciones individuales, éstas no han dado una solución que permita el desarrollo productivo de las Caletas, es por tal razón que se está trabajando con el Centro de Energías Renovables (CORFO), para materializar el diseño de una planta desaladora en base a energía solar que permita entregar una solución integral a la Caleta de Pan de Azúcar, comuna de Chañaral en relación al agua potable y a la electricidad, dando una solución muy esperada por la comunidad, y con ello ser la **primera Caleta Sustentable del País.**

Monto estimado: € 650.000 (\$403.650.000 aprox.)

b. **Infraestructura para caletas pesqueras y habilitación de puntos limpios:**

Este eje primeramente considera la construcción de un recinto para que operen de manera correcta los Clubes de pesca de las Siguiente Caletas.

- i. **Caleta Obispito, comuna de Caldera**
- ii. **Caleta Barranquilla, comuna de Caldera**
- iii. **Caleta Pan de Azúcar, comuna de Chañaral**

Y adicionalmente habilitar Puntos Limpios para el retiro de los Residuos Sólidos domiciliarios, y establecer un orden que permita mejorar la Imagen de las Caletas y potencien el turismo de sus playas.

Monto estimado: \$ 150.000.000 aprox.

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

c. Conectividad digital para sectores rurales de la Región de Atacama:

Conectividad Digital: En este contexto y considerando los dos convenios firmados por GORE Atacama con SUBTEL. La idea es trabajar sobre grupos de localidades Aisladas, dentro de las identificadas por SUBTEL, de acuerdo a la PRLA.

La idea es poder trabajar sobre el proyecto de los puntos WI-FI, ampliando la cobertura de este programa, de manera de favorecer a más localidades con este servicio.

Monto estimado: \$ 120.000.000 aprox.

d. Desarrollo de Centros Cívicos:

Sobre este eje la idea es poder implementar un conjunto de servicios del estado como un solo conglomerado, que estén disponibles para la comunidad. A través de un sistema modular. La idea es poder implementar un sistema "modular" donde estén considerados distintos servicios del estado, tales como, IPS, Sala de atención multisectorial (INDAP, PRODESAL, FOSIS), Correos de Chile,

Registro Civil, una Sala de comités APR, etc.

En la Actualidad existe una propuesta de trabajo para dar inicio a estos centros cívicos en las localidades de:

- Las Breas, comuna de Alto del Carmen (valle de San Félix)
- Junta de Valeriano, comuna de Alto del Carmen (valle de El Transito)
- El Corral, comuna de Alto del Carmen (valle de San Félix)
- La Pampa, comuna de Alto del Carmen (valle de El Transito)
- Conay , comuna de Alto del Carmen (valle de El Transito)
- Canto de Agua, Comuna de Huasco

Estos sectores cuentan con las condiciones óptimas para desarrollar estos proyectos, dado que el espacio disponible es el adecuado y la administración del terreno es municipal.

Monto estimado Total: \$ 480.000.000 aprox. (12 PMU)

Resumen Montos Acceso a Servicios Básicos e Infraestructura en Sectores Rurales

	NOMBRE PROYECTO	VALOR ESTIMADO TOTAL
a	Energización en sectores rurales	403.650.000
b	Infraestructura para caletas pesqueras y habilitación de puntos limpios	150.000.000
c	Conectividad digital para sectores rurales de la Región de Atacama	120.000.000
d	Desarrollo de Centros Cívicos	480.000.000
		1.153.650.000

POLÍTICA REGIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS ATACAMA

Resumen montos plan de inversion Politica Regional de Localidades Aisladas Atacama

	LINEA DE INVERSION	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Salud – Diseño de las Postas de Salud Rural	36.000.000
2	Educación – Normalización de infraestructura de programas JUNJI	585.234.128
3	Acceso a Servicios Basicos e Infraestructura en Sectores Rurales	1.153.650.000
		1.774.884.128